



ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001487**

DECRETO N° **9136**
Chillán Viejo, 22 NOV 2022

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001487, formulada por Mauricio Jiménez Sepúlveda, donde Solicita: En relación al presunto cambio de sentido vehicular en las calles Erasmo Escala y Tomas Yávar en la comuna de Chillan Viejo, he hecho las consultas a la Dirección de Tránsito de esta Comuna, éstos me han expresado que SEREMI de Transportes tiene la información. No obstante, como consta en la respuesta de la seremía respectiva, me ha respondido que la Dirección de Transito de la aludida Comuna ha emitido el correspondiente Decreto que da autorización a los cambios en el los sentidos de las calles mencionadas. Por tanto, solicito a usted el tener a bien se sirva hacerme llegar el decreto en comento.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001487 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LMO/RBF/OES

DISTRIBUCION:

Mauricio Jiménez Sepúlveda; Secretario Municipal; Transparencia



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



2 NOV 2022